RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE EL SEGUNDO PERIODO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA DESTINADAS A LA MOVILIDAD CULTURAL DE ARTISTAS CANARIOS DENTRO Y FUERA DEL ARCHIPIÉLAGO, EJERCICIO 2026.

Examinadas las solicitudes de subvención correspondientes al segundo periodo (actividades realizadas en entre el 1 de mayo y el 31 de julio de 2026), de subvenciones destinadas a la movilidad cultural de artistas canarios dentro y fuera del archipiélago, ejercicio 2026 y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES

1º Mediante Orden n.º 248/2026, de 23 de abril (BOC n.º 87, de 7 de mayo), se aprobaron las bases reguladoras y se convocaron subvenciones destinadas a la movilidad cultural de artistas canarios dentro y fuera del archipiélago, por un importe total de novecientos ochenta y cinco mil euros (985.000,00 €).

2º Mediante Orden n.º 319/2026, de 22 de mayo, se encargó a la sociedad mercantil pública Instituto Canario de Desarrollo Cultural S.A. (ICDC) la gestión de la convocatoria de subvenciones destinadas a la movilidad cultural de artistas canarios dentro y fuera del archipiélago.

3º Mediante Orden 530/2026, de 3 de agosto, se resuelve con carácter definitivo el primer periodo de la de la citada convocatoria reconociéndose obligaciones por importe de trescientos veinticuatro mil doscientos sesenta euros con siete céntimos (324.260,07 euros), quedando un remanente de ciento noventa y cinco mil setecientos treinta y nueve euros con noventa y tres céntimos (195.739,93 euros) que incrementa los créditos del segundo periodo dando un total de cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta y nueve euros con noventa y tres céntimos (445.739,93 €)

4º El plazo de presentación de solicitudes correspondientes al segundo periodo finalizó el 1 de agosto de 2026.

5º Mediante Resolución n.º 534/2026, de fecha 31 de agosto, se requirió la subsanación de las solicitudes presentadas, otorgando un plazo de diez (10) días hábiles para aportar la documentación exigida conforme a las bases de la convocatoria, y recordando que se entenderá como fecha de presentación, a efectos de determinar el orden de prelación, la subsanación de la solicitud, de conformidad con lo dispuesto en la base 12.4 de la convocatoria.

6º Finalizado el plazo concedido para la subsanación de solicitudes, la entidad colaboradora procedió a la revisión de la documentación presentada por las personas interesadas, elaborando un informe con el resultado de dicha revisión, que fue remitido a la Dirección General de Cultura y Patrimonio Cultural (órgano instructor) para la continuación del procedimiento.

7º Las subvenciones concedidas provisionalmente en este acto ascienden a la cantidad de trescientos noventa y tres mil novecientos setenta y ocho euros con dieciocho céntimos (393.978,18 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 17.07.334A.470.02, P.I. 174G1734 *"Canarias Crea-Subvenciones a la movilidad cultural"*.

8º Se ha comprobado que los solicitantes admitidos y propuestos como beneficiarios, cumplen los requisitos establecidos en las bases que regulan la concesión de la subvención y en la normativa básica

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==
El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

de subvenciones contenida en la vigente Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el Reglamento de desarrollo de la Ley de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera. A la presente convocatoria le es de aplicación el Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis (DOUE n.º 2831, de 15.12.2023).

Segunda. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el Reglamento de la citada Ley aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, además del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el Régimen General de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tercera. La Orden n.º 248/2026, de fecha 23 de abril, por la que se convocan para el ejercicio 2026, subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva destinadas a la movilidad cultual de artistas canarios dentro y fuera del Archipiélago, se aprueba el gasto por importe de novecientos ochenta y cinco mil euros (985.000,00 €), así como sus bases reguladoras.

En particular, lo dispuesto los apartados 1 y 2 de la base 13:

"13.1. El procedimiento de concesión será el de concurrencia no competitiva, según lo previsto artículo 16.5 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo. Conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común, en la tramitación de solicitudes se guardará el orden estricto de presentación en la sede electrónica, según el procedimiento y requisitos que se especifican en las presentes bases, con especial atención a lo recogido en la base anterior.

13.2. Resoluciones provisionales.

"En aplicación del artículo 16.4 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, la Dirección General de Cultura y Patrimonio Cultural, como órgano competente, dictará las resoluciones provisionales correspondientes a cada uno de los tres periodos en que se articula la convocatoria. Dichas resoluciones deberán notificarse mediante su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Universidades, Ciencia, Innovación y Cultura, en sustitución de la notificación individual, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, concediendo a las personas y entidades propuestas como beneficiarias un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para la presentación de alegaciones.

La propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno frente a la Administración a favor de la persona o entidad beneficiaria propuesta, mientras no haya sido publicada la resolución definitiva de cada periodo, de conformidad con el artículo 18.5 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo".

En virtud de la delegación efectuada en el resuelvo séptimo de la citada Orden n.º 248/2026, de 21 de mayo,

RESUELVO

PRIMERO. Conceder de forma provisional y por las cantidades previstas en el Anexo I de la presente resolución, las subvenciones destinadas a la movilidad cultural de artistas canarios dentro y fuera del archipiélago, ejercicio 2026, a favor de las entidades y personas físicas relacionadas en el mismo, por importe de trescientos noventa y tres mil novecientos setenta y ocho euros con dieciocho céntimos (393.978,18 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 17.07.334A.470.02, P.I.174G1734 *"Canarias Crea-Subvenciones a la movilidad cultural".*

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01	Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==	
El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

SEGUNDO. Excluir las solicitudes relacionadas en el Anexo II por las razones que se especifican en el mismo.

TERCERO. Tener por desistidas las solicitudes relacionadas en el Anexo III por las razones que especifican en el mismo.

CUARTO. Acordar el reconocimiento de las obligaciones por importe de trescientos noventa y tres mil novecientos setenta y ocho euros con dieciocho céntimos (393.978,18 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 17.07.334A.470.02, P.I. 174G1734 *"Canarias Crea-Subvenciones a la movilidad cultural".*

QUINTO. Otorgar a los interesados un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución de concesión provisional, para la presentación de las alegaciones, la documentación y fundamentación que estimen pertinente, en virtud de lo dispuesto en la base 13.2. La presentación de documentación se realizará a través de la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias, Área Personal, Búsqueda de Expedientes y la opción "aportar documentación".

SEXTO. Notifíquese la presente resolución mediante su publicación en el tablón de anuncios electrónico de la Consejería de Universidades, Ciencia, e Innovación y Cultura, conforme a lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, y la base 13.2 de la convocatoria, surtiendo todos los efectos de notificación desde el día siguiente a dicha publicación.

Hágase saber a los interesados, que, si a su derecho conviene, podrán alegar su oposición contra este acto de trámite para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, en los términos establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Director General de Cultura y Patrimonio Cultural
(P.D. Orden n.º 248/2026, de 23 de abril)

Miguel Ángel Clavijo Redondo

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01	Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==	
El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

ANEXO I SOLICITUDES ESTIMADAS

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
329	***7406**	MARCELINO COTILLA VACA	PRESENTACIÓN DEL LIBRO "EL MITO DE MARÍA. DE LA FICCIÓN PROFÉTICA A LA MANIPULACIÓN POLÍTICO-SEXUAL" EN LA FERIA DEL LIBRO DE LEÓN	249,75 €	249,75 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
331	***5662**	LUIS ROCA ARENCIBIA	BENITO PÉREZ BUÑUEL EN PALERMO (SICILIA)	2.599,15 €	2.599,15 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
332	***7406**	MARCELINO COTILLA VACA	PRESENTACIÓN DEL LIBRO "EL MITO DE MARÍA. DE LA FICCIÓN PROFÉTICA A LA MANIPULACIÓN POLÍTICO-SEXUAL" DE MARCE APOLO	242,71 €	238,71 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
333	***7406**	MARCELINO COTILLA VACA	PRESENTACIÓN DEL LIBRO "EL MITO DE MARÍA. DE LA FICCIÓN PROFÉTICA A LA MANIPULACIÓN POLÍTICO-SEXUAL" DE MARCE APOLO (SEUDÓNIMO LITERARIO)	165,04 €	165,04 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
334	***5662**	LUIS ROCA ARENCIBIA	1ª PELÍCULA CANARIA EN EL PARLAMENTO EUROPEO - BENITO PÉREZ BUÑUEL	1.722,84 €	1.722,84 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
337	***4987**	MARIA SANDRA MOREJON MEDINA	LITERATURA CANARIA EN LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID 2026	361,70 €	341,97 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
340	***4987**	MARIA SANDRA MOREJON MEDINA	FERIA DEL LIBRO DE ARICO 2026	206,07 €	206,07 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
346	B76701895	LA GAVETA PRODUCCIONES, S.L.	ESTRENO DEL DOCUMENTAL RAVE CULTURE - A NEW ERA - EN VIVID SIDNEY	1.200,00 €	1.200,00 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
349	***7615**	MLADEN KURAJICA RASIC	LAGOSS EN ELEMENTI FESTIVAL RAVENNA, ITALIA	915,10 €	915,10 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
351	***1959**	ANA CARMEN LARRAZ GALE	MERCADILLO HOTEL MENCEY	583,03 €	583,03 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==
El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
352	***1830**	MILAGROSA ANGELES SALGADO RAMOS	PRESENTACIÓN DEL LIBRO	510,09 €	510,09 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
354	***1959**	ANA CARMEN LARRAZ GALE	FERIA DEL LIBRO DE TAUSTE	496,53 €	496,53 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
356	***2195**	RICARDO ALBERTO ZAMORA CORNEJO	EXPOSICIÓN INT. “HOMENAJE CARMEN CABALLERO” 2026	1.288,32 €	995,10 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme al n.º de pernoctaciones permitidas, anteriores y posteriores a la actividad, acorde a la Base 17.2. En casos en que la actuación, representación o intervención en el evento o actividad cultural se produzca en horarios que hacen imposible el desplazamiento en los mismos días, se podrán incluir los gastos de alojamiento de, como máximo, 1 día previo y otro posterior a ella.
363	***1959**	ANA CARMEN LARRAZ GALE	FERIA DEL LIBRO DE LANZAROTE	457,06 €	457,06 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
364	***5029**	SONSOLES COMPANY BETHENCOURT	“OVERBOOKING. CONSECUENCIAS DE LA HIPERTURISTIFICACIÓN”	681,11 €	561,11 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
365	***2332**	YAUCI MANUEL FERNANDEZ INGLES	GIRA DE FIRMAS POR MADRID-ALBACETE-MURCIA, MAYO 2026	929,79 €	929,79 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
366	***2332**	YAUCI MANUEL FERNANDEZ INGLES	GIRA DE FIRMAS DE ANA SANTANA POR LAS PALMAS, JUNIO 2026	332,20 €	332,20 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
367	***2332**	YAUCI MANUEL FERNANDEZ INGLES	GIRA DE FIRMAS POR LPGC, JUNIO 2026	268,10 €	268,10 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
370	G76334127	ASOC. THEROS DE DIVULGACION MUSICAL	ANIVERSARIO FUERTEVENTURA	15.000,00 €	11.718,04 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada al límite máximo a subvencionar de quince mil euros (15.000,00 €) por solicitante conforme a la Base 4.2. Siguiendo el orden de presentación de solicitudes, la solicitud inmediatamente anterior al momento de alcanzar dicho límite, será parcialmente estimada. Las solicitudes posteriores serán excluidas.
380	***1214**	LAURA DELGADO GONZÁLEZ	GRAN CANARIA JULIO	225,30 €	225,30 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
381	***1214**	LAURA DELGADO GONZÁLEZ	FERIA DEL LIBRO DE GIJÓN	940,00 €	745,00 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
382	***1896**	ANDRES ESTEBAN MORALES LOPEZ	ACTUACIÓN COMO DJ EN EL SHINDIG FEST. EN R.U.	671,00 €	671,00 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
383	B76786581	LABORATORIO ESCENICO, S.L.	CANTO AL TRABAJO EN GÁLDAR	2.913,62 €	2.913,62 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
385	B76786581	LABORATORIO ESCENICO, S.L.	CANTO AL TRABAJO EN LA OLIVA	3.718,90 €	355,58 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada al límite máximo a subvencionar de quince mil euros (15.000,00 €) por solicitante conforme a la Base 4.2. Siguiendo el orden de presentación de solicitudes, la solicitud inmediatamente anterior al momento de alcanzar dicho límite, será parcialmente estimada. Las solicitudes posteriores serán excluidas.
386	B76701895	LA GAVETA PRODUCCIONES, S.L.	ESTRENO DEL DOCUMENTAL RAVE CULTURE - A NEW ERA - EN DOC'N ROLL FILM FESTIVAL NUEVA YORK	652,36 €	652,36 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
389	***1959**	ANA CARMEN LARRAZ GALE	FIRMA DE LIBROS EN LIBRERÍA JUNONIA (LA GOMERA)	268,01 €	244,44 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
394	G72398654	ASOC. CULTURAL PUIPANA (REV,ESF,CREAC)	LOOP 'N LOOMPA ST. GALLEN (SUIZA)	619,67 €	619,67 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
403	***7310**	DARIO BARRETO DAMAS	BARNA ARTS	603,51 €	455,51 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
404	***7310**	DARIO BARRETO DAMAS	RESIDENCIA RPM	893,46 €	893,46 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
405	***1851**	ALEKSANDAR GEORGIEV	HOT BODIES #5	820,59 €	820,59 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
408	G72398654	ASOC. CULTURAL PUIPANA (REV,ESF,CREAC)	LOOP 'N LOOMPA BRAUNSCHWEIG 2026	418,75 €	418,75 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
412	G76024355	ASOC. CULTURAL DE ETNOGRAFIA Y DANZA CANARIA DRAGOS Y LAUREL	XI ANIVERSARIO AC ANDARES ISLEÑOS	4.125,31 €	4.125,31 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
424	***7941**	VICTOR MANUEL NASSAR VALIDO	ACTUACIONES EN DIRECTO EN OVIEDO Y TORRELAVEGA	870,32 €	870,32 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
425	***7615**	MLADEN KURAJICA RASIC	LAGOSS EN FESTIVAL DOS CANAIS 2026, AVEIRO, PORTUGAL	918,90 €	918,90 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
427	***9917**	ANTONELLO NOVELLINO	FEST. DE CANNES	900,00 €	900,00 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
592	G35820166	ASOC. AGRUPACION CULTURAL SURCO Y ARADO	XXII BAILE DE TAIFAS GUARACHE-LA CARIDAD	641,99 €	641,99 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
433	***0288**	CAYETANA HERNANDEZ CUYAS	EXPOSICIÓN «SUAVECITO: LA BELLEZA COMO JUEGO»	224,06 €	189,06 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
436	***7482**	JONATAN ARRAEZ GIL	REVIVIRLA - CERTAMEN ALMAGRO OFF - FEST. INT. DE TEATRO CLÁSICO DE ALMAGRO (OBRA GANADORA)	1.021,46 €	1.021,46 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
437	***7941**	VICTOR MANUEL NASSAR VALIDO	ACTUACIÓN PALACIO METAL FEST	657,52 €	657,52 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
438	G38627329	ASOC. CENTRO COREOGRAFICO DE LA GOMERA MARTIN PADRON	25º CERTAMEN INT. BURGOS & NUEVA YORK	181,11 €	181,11 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
495	G35820166	ASOC. AGRUPACION CULTURAL SURCO Y ARADO	XXII ED. DE FEST. NACIONAL DE FOLCLORE, MURCIA	4.785,81 €	4.785,81 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
441	B76809508	FORTUNATAE EDICIONES Y SERVICIOS, S.L.	PRESENTACIÓN DE "LA MUERTE DE LA LENGUA GUANCHE" EN FUERTEVENTURA	279,60 €	259,60 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
443	***9917**	ANTONELLO NOVELLINO	RETROSPECTIVAS PERSONALES DE ANTONELLO NOVELLINO	1.500,00 €	692,59 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
444	B35803683	CAMINO VIEJO PRODUCCIONES, S.L.	GRUPO BOMBA VALLESECO	1.271,58 €	1.271,58 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
445	***7941**	VICTOR MANUEL NASSAR VALIDO	ACTUACIÓN EN EL FEST. ARONA ROCK FEST	249,08 €	249,08 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
447	B35803683	CAMINO VIEJO PRODUCCIONES, S.L.	LOS SALVAPANTALLAS GÜÍMAR	1.252,08 €	1.252,08 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
453	***8521**	ENRIQUE MARTIN THOMPSON	GIRA INT. REVIRADO PROJECT 2026 (ARGENTINA - ALEMANIA - ESPAÑA)	5.071,59 €	3.834,38 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
455	***5626**	SARA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ	FERIA DEL LIBRO DE GIJÓN	492,21 €	492,21 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
457	***8015**	ALBA GIL ACEYTUNO	PLEITO EN EL FEST. RIZOMES	207,02 €	207,02 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
458	***6995**	LAURA MARIA MESA LIMA	DE LA TIERRA AL ASFALTO	1.127,47 €	734,16 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
460	G76049618	ASOC. PARRANDA LA SEBADA	VIII FEST. FOLCLÓRICO AC ERASMO HERNÁNDEZ Y NOCHE DE TRADICIONES	402,50 €	402,50 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
462	***6867**	NURIA ISABEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	PARTICIPACIÓN DEL GRUPO "CARACOLES" EN EL V ANDALUCÍA SLOW FEST COMO EJE DEL HERMANAMIENTO OFICIAL DE LOS MUNICIPIOS CITTASLOW, LA OROTAVA Y BUBIÓ	1.891,00 €	1.891,00 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
464	***5514**	JESUS DAVID DUQUE INFANTE	DAVID DUQUE - CONCIERTO EN TALLIN	843,11 €	843,11 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
466	G38691879	ASOC. AGRUPACION FOLKLORICA TAGOMATE	FEST. FOLCLÓRICO INT. DE GIJÓN	10.317,90 €	10.317,90 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
471	***8692**	PABLO RAMON ARAYA BETANCORT	CONCIERTO APARTE ENSEMBLE	439,04 €	439,04 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
473	B76809508	FORTUNATAE EDICIONES Y SERVICIOS, S.L.	PRESENTACIÓN DE "GOMER@S" EN LA GOMERA	158,91 €	158,91 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
474	B76809508	FORTUNATAE EDICIONES Y SERVICIOS, S.L.	PRESENTACIÓN DE LIBROS DE JOSÉ FARRUJIA EN MADRID	441,13 €	441,13 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
479	G13993860	ASOC. CULTURAL LA CUNA ENTRE ARTE Y NATURALEZA	ESPECTACULO SOLOME RESIDENCIA ARTISTICA	806,04 €	806,04 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
480	***5626**	SARA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ	FERIA DEL LIBRO DE VALENCIA	601,29 €	601,29 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
487	***2828**	MARTA PALMIRA FUENTES NARANJO	TALLER DUELE	1.141,80 €	864,75 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
489	***5626**	SARA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ	FIRMA EN LA CASA DEL LIBRO DE GC	280,59 €	280,59 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
490	***5626**	SARA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ	FIRMAS EN LA CASA DEL LIBRO DE GC	395,45 €	358,25 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
497	***0621**	EDUARDO GONZÁLEZ CABALLERO	HOMENAJE A CARMEN CABALLERO. UN SER DE ARTE	1.895,55 €	1.178,56 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada a las pernoctaciones establecidas en la Base 17.2; los gastos de alojamiento serán, como máximo, 1 día previo y otro posterior a la actuación, representación o intervención a ella.
498	G76366442	ASOC. CULTURAL CANARIA FRANCIS NARANJO	HOMENAJE A CARMEN CABALLERO. UN SER DE ARTE	1.655,81 €	1.188,56 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada a las pernoctaciones establecidas en la Base 17.2; los gastos de alojamiento serán, como máximo, 1 día previo y otro posterior a la actuación, representación o intervención a ella.
500	***4991**	MADELEINE LOHRUM STRANCARI	RITMO EN CAPA - VISITA GUIADA	173,67 €	173,67 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
501	***4991**	MADELEINE LOHRUM STRANCARI	CONFERENCIA Y WORKSHOP EN BURG GIEBICHENSTEIN KUNSTHOCHSCHULE HALLE UNIVERSITY OF ART AND DESIGN	958,32 €	958,32 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
502	***6198**	IRENE CABALLERO BRUNO	PARTICIPACIÓN EN URBAN CREATIVITY: PRESENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE UN PROYECTO CREATIVO DESARROLLADO EN CANARIAS	328,62 €	328,62 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
503	***8015**	ALBA GIL ACEYTUNO	GIRA DE PLEITO EN COLOMBIA	1.598,68 €	1.598,68 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
504	B10967412	DORADO PRODUCCIONES ROCIO POZO, S.L.	REPRESENTACIÓN LUNA BARCELONA	8.593,81 €	8.593,81 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
505	***9672**	FERNANDO MIÑARRO MENA	XXXV ED. OPA OBRA PLÁSTICA DE LOS ARQUITECTOS	1.530,79 €	1.259,20 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
506	***9672**	FERNANDO MIÑARRO MENA	XXVI PREMIO DE PINTURA UNIVERSIDAD DE MURCIA	1.492,82 €	1.269,90 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
510	G76006634	ASOC. CORO CAMARA AINUR	PARTICIPACIÓN EN EL 72 CERTAMEN INT. DE HABANERAS Y POLIFONÍA DE TORREVIEJA	6.057,28 €	6.057,28 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
512	***5959**	MALCOLM GUILLERMO ESPINEL CACERES	ASISTENCIA A CAPETOWM COMICCON 2026	1.182,21 €	1.182,21 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
513	***5959**	MALCOLM GUILLERMO ESPINEL CACERES	ASISTENCIA A JAPAN EXPO PARIS	1.320,23 €	1.320,23 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
514	***5959**	MALCOLM GUILLERMO ESPINEL CACERES	ASISTENCIA A CANARIAS MANGA FEST. DE GC	243,20 €	243,20 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
440	B38810925	DELIRIUM TEATRO, S.L.	PANZA DE BURRO VUELVE A MADRID	4.290,17 €	4.290,17 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
515	B38856118	TEATRO VICTORIA CIA NOMADA, S.L.	TEATRO VICTORIA Y FEST. DE DANZA CANARIAS DENTRO Y FUERA EN EL FEST. TEATRI RIFLESSI 2026 (ITALIA)	798,15 €	600,00 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
517	***1520**	SYLVAIN VINCENT ANTHONY GIORDANO	CONCIERTO DRUPE PRESENTACION HERO FEST 26	538,62 €	538,62 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
520	***8431**	LILIANA JENIFFER ZAPATA ZELADA	HOMENAJE A CARMEN CABALLERO. UN SER DE ARTE	1.914,06 €	1.399,21 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada a las pernoctaciones establecidas en la Base 17.2; los gastos de alojamiento serán, como máximo, 1 día previo y otro posterior a la actuación, representación o intervención a ella.
521	***2071**	ADRIANA ILIEVA ANDREEVA	FEST. SORRU IN MUSICA 2026	809,62 €	809,62 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
529	***4723**	IGNASI ROVIRÓ SEGALÉS	SUPER.MIKADO - INSTALACIÓN EN ARTNIT CAMPOS (MALLORCA)	553,99 €	400,00 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
532	***1188**	ANTONIO JOSE PUENTE REYES	FEST. INT. DE POESÍA DE LA HABANA	1.062,15 €	1.062,15 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
536	***9099**	ACAYMO SANTANA CUESTA	CARMEN CABALLERO “HOMENAJE A UN SER DE ARTE”	1.452,89 €	1.162,61 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme al n.º de pernoctaciones permitidas, anteriores y posteriores a la actividad, acorde a la Base 17.2. En casos en que la actuación, representación o intervención en el evento o actividad cultural se produzca en horarios que hacen imposible el desplazamiento en los mismos días, se podrán incluir los gastos de alojamiento de, como máximo, 1 día previo y otro posterior a ella.
537	***0830**	IVAN SANTIAGO GONZALEZ	HOMENAJE A CARMEN CABALLERO. UN SER DE ARTE	1.347,55 €	1.124,42 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme al n.º de pernoctaciones permitidas, anteriores y posteriores a la actividad, acorde a la Base 17.2. En casos en que la actuación, representación o intervención en el evento o actividad cultural se produzca en horarios que hacen imposible el desplazamiento en los mismos días, se podrán incluir los gastos de alojamiento de, como máximo, 1 día previo y otro posterior a ella.
542	***1499**	BETZABEL LLUC COLINA ARENCIBIA	CONCIERTO PALIQUEO 10 MAYO	1.407,60 €	1.407,60 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
543	***1499**	BETZABEL LLUC COLINA ARENCIBIA	CONCIERTO PALIQUEO 28 JUNIO	1.068,24 €	1.068,24 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
544	***1499**	BETZABEL LLUC COLINA ARENCIBIA	X NOCHE ROMANTICA DE TEJEDA	2.715,03 €	2.715,03 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
545	***1196**	REBECA GUERRA BAYON	IV FERIA INSULAR DEL LIBRO DE LANZAROTE (LA FIERA DEL LIBRO 2026)	547,33 €	547,33 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
553	G35833599	ASOC. CUL FOLK GAYDA DE TIAS	BAILE DE TAIFAS LAVA Y PICÓN	2.470,60 €	2.470,60 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
554	G35833599	ASOC. CUL FOLK GAYDA DE TIAS	I ENCUENTRO FOLKLÓRICO LA PRIMAVERA	1.404,83 €	1.404,83 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
555	G35833599	ASOC. CUL FOLK GAYDA DE TIAS	VII FEST. INT. DE FOLKLORE ALTOS DE ARICO	2.262,48 €	2.262,48 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
559	***3944**	ISABEL IZQUIERDO RUFINO	ISA IZQUIERDO	745,84 €	745,84 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
560	***3944**	ISABEL IZQUIERDO RUFINO	ISA IZQUIERDO	605,86 €	605,86 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
561	***1196**	REBECA GUERRA BAYON	PRESENTACIÓN IL PIANO DELL'HOTEL SATURNIA EN VENECIA	590,74 €	590,74 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
562	G10804136	FUNDACION CANARIA PROYECTO COMUNITARIO DE LA ALDEA	INTERCAMBIO CULTURAL TRADICIONAL FUNDACIÓN CANARIA PROYECTO COMUNITARIO DE LA ALDEA - GRUPO XIADA	12.159,33 €	7.518,10 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
565	***9926**	EMMA INGRID MARTING MORALES	PARTICIPACIÓN EN ARCOLISBOA 2026	910,70 €	886,01 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
567	***4754**	ANNA VILLACAMPA GOMEZ	FLAMENCO EN LA TIÑOSA	151,05 €	151,05 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
571	G76129212	ASOC. CULTURAL FOLCLORICA ANZAR	FEST. FOLCLORE DO BODO, PORTUGAL, 2026	7.690,00 €	7.690,00 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
575	G67764555	ASOC. LOCAL WOMEN BIG BAND	LOCAL WOMEN BIG BAND "UNA BIG BAND DE CINE"	1.785,00 €	1.785,00 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
578	B13824693	ACTURA, ARTISTAS Y EVENTOS, S.L.	GIRA ESPECTACULOS DE MAGIA	800,03 €	728,46 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
579	B38674867	AMY PRODUCCIONES, S.L.	JUAN LORENZO, EFFATHA - LIGHT AND LOVE	2.408,10 €	2.020,40 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3. - Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a la obligatoriedad del origen o destino de los desplazamientos desde o hacia la Comunidad Autónoma de Canarias establecida en las Bases 2 y 7.1. apartado 4. Los desplazamientos sin estos requisitos no serán tenidos en cuenta para el cálculo de la cuantía concedida.
585	***8692**	PABLO RAMON ARAYA BETANCORT	COLABORACIÓN ORQUESTA NACIONAL DE ESPAÑA	796,81 €	796,81 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
587	***4311**	MATTHIAS CORNELIUS BECK	SUPERVELOZ WEEK - LUXEMBURG MUSEUM DAYS	258,28 €	258,28 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
523	G35558592	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA NOROESTE GUIENSE	XXXVI ENCUENTRO FOLKLÓRICO ISLA BAJA “VÍCTOR LEÓN DEL PINO”	637,22 €	637,22 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
330	G35237403	ASOC. AGRUPACION FOLKLORICA LOS CEBOLLEROS	PARTICIPACIÓN EN EL BAILE DE MAGOS DE VALVERDE	1.399,93 €	1.399,93 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
452	G35288414	AGRUPACION FOLKLORICA GUANAPAY	XXIV FEST. FOLKLÓRICO INT. SANTA GERTRUDIS	12.658,03 €	12.658,03 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
549	G09638628	ASOC. SOCIOCULTURAL PROYECTO ANTI	ARIFE	569,36 €	541,10 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
552	G09638628	ASOC. SOCIOCULTURAL PROYECTO ANTI	ARIFE	618,92 €	311,52 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
583	V44685709	ATLANTIC JAZZ LAB, A.I.E.	TOO DARN HOT TOUR 2026	9.473,36 €	3.150,75 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada al límite máximo a subvencionar de quince mil euros (15.000,00 €) por solicitante conforme a la Base 4.2. Siguiendo el orden de presentación de solicitudes, la solicitud inmediatamente anterior al momento de alcanzar dicho límite, será parcialmente estimada. Las solicitudes posteriores serán excluidas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
568	G76782622	ASOC. CULTURAL LAV CIUDAD	RESIDENCIA ISLAND CONNECT	682,42 €	682,42 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
416	***2990**	GUILLERMO ALBELO MARTIN	PARTICIPACIÓN EN 9º FEST. INT. DA CANÇAO DA SERRA DA ESTRELA, ORFEUM AWARDS Y ENCUENTRO INT. ALFA	1.378,70 €	1.378,70 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
535	G76816503	ASOC. ABRA CANARIAS CULTURAL	PRESENTACION LIBROS AVES DE PIEDRA Y 3361 ORPHEUS EN CAM 20/05/2026	762,86 €	762,86 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
336	***4472**	EDUARDO SANSON CHIRINOS LECUONA	COVERAMA GIRA IRLANDESA	2.014,12 €	2.014,12 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
533	***5395**	IKER MURO URANGA	NUEVO ESCENARIO	2.700,00 €	2.700,00 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
481	***7773**	RUMEN JUSTO REYES	EL CINE CANARIO CONQUISTA FLANDES	778,98 €	778,98 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
359	G76240837	ASOC. CULTURAL AGRUPACION FOLCLORICA MAXORATA	ACTUACIÓN EN EL FEST. 8 ISLAS Y ROMERÍA DE LAS FIESTAS DE SAN BENITO 2026	2.458,52 €	2.458,52 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
472	G35906262	ASOC. CULTURAL MUSICAL GÜERMA	FEST. DE FOLKLORE DUNAS DE CORRALEJO	382,61 €	382,61 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
556	***8014**	ANNIKA SUSANA BRUNKE SOSA	FERIA DEL LIBRO DE MADRID FIRMA DE LAS NOVELAS PUBLICADAS EN 2025 Y 2026	337,85 €	328,45 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
470	G35906262	ASOC. CULTURAL MUSICAL GÜERMA	XXVII FEST. FOLKLORICO NACIONAL "VIRGEN DE ALARCOS"	3.300,15 €	3.300,15 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
448	***4357**	JAVIER LANIS BORIZON	TEMPORADA DE CONCIERTOS DE PIANO 2026	1.200,00 €	1.200,00 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
395	***1245**	IVAN ANTONIO MONZON LOPEZ	ASISTENCIA A LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID 2026	496,93 €	414,84 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
426	***1360**	NOELIA SUAREZ AMADOR	ALL DANCE INTERCONTINENTAL 2026	725,13 €	684,73 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
411	G72398654	ASOC. CULTURAL PUIPANA (REV,ESF,CREAC)	LOOP 'N LOOMPA SPANICHES FEST HEIDELBERG 2026	1.126,74 €	1.126,74 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
344	G38256590	ASOC. CULTURAL Y FOLKLORICA VALLESECO PRINCESA DACIL	FEST. NACIONAL DE FOLCLORE MIES Y BARRO DE VALLADOLID	5.953,50 €	5.953,50 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
400	G76362979	ASOC. CULTURAL PARRANDA EL LEBRILLO	MAR DA ILLA - 1º FEST. INT. DAS CULTURA	6.902,82 €	6.902,82 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
446	***9045**	ANTONIA JASTER	HUMBOLDT ERZÄHLT	2.806,22 €	2.079,36 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
428	G09879271	ASOC. CUERPO DE BAILE DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA TIRAJANA	BAILE DE MAGOS DE SAN ISIDRO TACORONTE 2026	1.386,79 €	1.386,79 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
398	***1824**	DAVID VARGAS PÉREZ	HOMENAJE A CARMEN CABALLERO: UN SER DE ARTE	1.200,00 €	1.200,00 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
547	B38807517	ZALATTA TEATRO, S.L.	LO QUE QUEDA DE TI Y DE MI	1.723,97 €	1.437,81 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
378	***6603**	JOSE MIGUEL ROMERO SAEZ	CONCIERTO DE AGOBIO EN MALLORCA	545,79 €	545,79 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
524	***7848**	MIRIAM PÉREZ GARCÍA	DELLA DU	360,73 €	360,73 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
384	***1214**	LAURA DELGADO GONZÁLEZ	FERIA DEL LIBRO DE VALENCIA	668,37 €	643,57 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
557	***6418**	LUIS ALEJANDRO GARCIA PEREZ	LUIS ALEJANDRO GARCÍA PÉREZ - CONCURSO INT. DE GUITARRA ALHAMBRA	261,92 €	261,92 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
493	***1242**	CRISTINA ELENA PEREZ SOSA	PERFORMANCE: NO ME LLEVES A MISA (AÚN NO HABÍA NACIDO EN 1966) Y TALLER DE FORMACIÓN "PRACTICANDO EL JUEGO" DE IAN GARSIDE	200,83 €	200,83 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
534	G16973588	ASOC. CULTURAL PARRANDA EL CAÑIZO DE MASPALOMAS	INTERCAMBIO CULTURAL: FIESTAS A NTRA. SRA. DEL CARMEN 2026 VALLEHERMOSO, LA GOMERA	1.300,00 €	1.300,00 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
538	***6806**	JOSÉ JUAN QUINTANA GONZÁLEZ	NATALIA MACHIN "PIEL Y SENTIDOS"	667,42 €	587,42 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada a los desplazamientos válidos para las actividades subvencionables establecidas en la Base 3; los desplazamientos no relacionados con la actividad subvencionable no podrán contabilizarse.
420	***2245**	JAVIER GARCIA AROZENA	PRESENTACIÓN PIEZA DE DANZA "KIND" Y TALLER "ABRIR EL CUERPO, DESBORDAR LA DANZA" EN FEST. HERDANZA ITINERARIO, SANTIAGO DE COMPOSTELA	533,09 €	533,09 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
463	***8692**	PABLO RAMON ARAYA BETANCORT	GIRA PABLO ARAYA	1.076,82 €	1.076,82 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
415	***1316**	JESÚS LÓPEZ BERZOSA	FIRMAS EN GRANADA	267,17 €	267,17 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
434	***4281**	ALBA VALIDO SUÁREZ	ALL DANCE EUROPE 2026	2.500,00 €	1.469,00 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a las personas que efectivamente participan en la ejecución del proyecto/actividad acorde a la Base 17.1. Son gastos subvencionables los generados por artistas, creadores/as, profesionales culturales; así como representantes artísticos, personal técnico y de producción.
345	G35646009	ASOC. CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA GRUPO DE MUSICA POPULAR TABAJOSTE	PARTICIPACIÓN EN EL XIX ENCUENTRO DE PARRANDAS CHEDEY	1.440,13 €	1.440,13 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
414	***6425**	MARÍA DEL MAR RODRÍGUEZ PÉREZ	PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID	326,77 €	280,72 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a las definiciones de cada concepto establecidas en la Base 2. Se han excluido del Plan de Financiación los gastos que inequívocamente no son objeto ni finalidad de la presente subvención, ni son considerados gastos subvencionables según la Base 17.2.
586	***1556**	DIEGO ARMANDO PEREZ GONZALEZ	LA PRIMERA ESTACIÓN	304,28 €	304,28 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
390	***4717**	LUIS LOPEZ RAMOS	LUIS LÓPEZ: PARTICIPACIÓN EN CONGRESO INT. DE FORMACIÓN PIANÍSTICA EN KATOWICE, POLONIA	581,06 €	431,06 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
541	***4679**	DIEGO BENCOMO FUMERO	CONCURSO Y FEST. INT. JOSÉ TOMÁS - VILLA DE PETRER	490,46 €	478,46 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme al n.º de pernoctaciones permitidas, anteriores y posteriores a la actividad, acorde a la Base 17.2. En casos en que la actuación, representación o intervención en el evento o actividad cultural se produzca en horarios que hacen imposible el desplazamiento en los mismos días, se podrán incluir los gastos de alojamiento de, como máximo, 1 día previo y otro posterior a ella.
413	G35638147	GRUPO DE MUSICA POPULAR AMOLAN	NOCHE PARRANDERA	1.174,69 €	1.174,69 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
516	***0128**	ALBA MARIA CARBAJAL TONINI	PRESENTACION DE LA 2ª TEMPORADA DE INSULAE PRODUCIDA POR HORMIGAS NEGRAS Y RTVC	150,08 €	150,08 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
335	G38982831	ASOC. CULTURAL DAUTAKA	PARTICIPACION EN EL FEST. ASALTO AO CASTELO DE VIMIANZO 2026	2.744,11 €	2.487,11 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
393	***4723**	IGNASI ROVIRÓ SEGALÉS	MURAL FEST. CALLE LAVAPIÉS MADRID	555,90 €	525,17 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
477	***0317**	OLEKSII IAKURIN	PARTICIPACIÓN EN EL XX SALÓN DE PRIMAVERA DE VALDEPEÑAS 2026	350,70 €	350,70 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
361	G76217066	ASOC. CORO DE CAMARA DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LAS PALMAS	XIV ENCUENTRO DE COROS DE COLEGIOS MÉDICOS DE ESPAÑA	15.000,00 €	13.860,83 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
449	***0128**	ALBA MARIA CARBAJAL TONINI	PRESENTACIÓN Y EVENTOS RELACIONADOS CON LA PELÍCULA: 'THE END OF IT' EN FEST. INT. DE CANNES	825,39 €	738,58 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
368	***4988**	NOELIA GARCIA HERNANDEZ	PRESENTACIÓN EN BREÑA BAJA Y FIRMA DE LIBROS	202,88 €	202,88 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
374	G76688621	ASOC. DE LAS TRADICIONES CULT ARTEARENA	3ER INTERNATIONAL INFIORATA FESTIVAL SEOUL 2026	5.580,41 €	3.935,39 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
375	G76688621	ASOC. DE LAS TRADICIONES CULT ARTEARENA	DIFUNDIR EL ARTE DE CREACIÓN DE IMÁGENES CON ARENA	4.743,40 €	4.014,92 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
492	J01627785	ATLANTIDA DISTRIBUCIONES, S.C.	FERIA DEL LIBRO DE LANZAROTE	446,10 €	446,10 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
341	G38307922	CORO POLIFONICO UNIVERSITARIO DE LA LAGUNA	HOMENAJE ANTÓN GARCÍA ABRIL - CONCIERTO INAUGURAL DE LA VIII ED. DEL FEST. INT. DE MÚSICA DE CINE DE LA MARINA ALTA - SONAFILM	6.356,92 €	6.356,92 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
422	G35329549	ASOC. CULTURAL DUNAS DE CORRALEJO	XXXIII FESTIVAL REGIONAL DE FOLKLORE DE MASPALOMAS	1.300,97 €	1.300,97 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
572	***5471**	KALIMA DEL DRAGO GONZALEZ HERNANDEZ	XII MYAU ENCUENTRO DE CIRCO Y ARTES DE CALLE 2026	242,51 €	242,51 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
573	***5471**	KALIMA DEL DRAGO GONZALEZ HERNANDEZ	XII ARTE EN LA PLAZA 2026 FEST. CULTURAL Y DE ARTES ESCÉNICAS	218,11 €	218,11 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
483	***7238**	MACARENA ALONSO MONTESDEOCA	ALL DANCE	2.000,00 €	1.474,39 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a las personas que efectivamente participan en la ejecución del proyecto/actividad acorde a la Base 17.1. Son gastos subvencionables los generados por artistas, creadores/as, profesionales culturales; así como representantes artísticos, personal técnico y de producción.
373	G38587648	ASOC. CULTURAL AGARAU	XXII FEST. FOLKLORICO MALPAIS DE LA CORONA	2.450,00 €	2.450,00 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
574	G76211887	ASOC. CULTURAL MUSICAL ATLANTIC ART COMUNITY	GRAN CANARIA BIG BAND & GUNHILD CARLING “LA REINA DEL SWING” - (ARONA 2026)	1.288,65 €	1.288,65 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
417	***1186**	MATTEO COFFETTI	CONCIERTO DE MÚSICA ELECTRONICA	225,64 €	225,64 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
431	***8934**	KAMIL ZELAA RAFEH	TABAIBA EN LAS FIESTAS DE SAN ANTONIO 2026. TÍAS, LANZAROTE	1.149,78 €	1.149,78 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
450	***0140**	DANIELA JIMENEZ HERNANDEZ	ALL DANCE INTERCONTINENTAL & GREECE 2026	1.751,00 €	1.047,70 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
484	***1283**	DENISE MARIA PADRON BENITEZ	ΦΕΡSΥ PHERSU . NET	329,12 €	270,52 €	- Estimada: adecuación de la cuantía solicitada en el formulario de solicitud a la cifra calculada por el propio solicitante en el Plan de Financiación presentado.
518	B35803683	CAMINO VIEJO PRODUCCIONES, S.L.	GRUPO BOMBA EN LA ISLETA	823,74 €	823,74 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
478	G35329937	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA FARALLÓN DE TÁBATA	XII BAILE DE MAGOS TAGOROSTEROS	1.005,00 €	1.005,00 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
527	G76603240	ASOC. CULTURAL IMOQUE	HOMENAJE A LA PANDERETERA MARIA INES MORENO	6.176,00 €	6.176,00 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
439	***2197**	PAULA CALAVERA CANDELA	CONGRESO URBAN CREATIVITY CONFERENCE	328,62 €	328,62 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
590	***5455**	SARA ISOLINA FRATINI SANOJA	ABITARE I LUOGHI - RESIDENZA D'ARTISTA	680,50 €	516,74 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
531	G76032200	ASOC. INTERCULTURAL AFROCANARIAS DIAKHASE	FESTIVAL CI LA BOKK 2026	5.372,28 €	5.005,16 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
347	***5581**	JONAS GARCIA AFONSO	EL SONAR DE LAS ISLAS	757,05 €	663,86 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
430	***4227**	DANIELA GONZALEZ RAMIREZ	ALL DANCE INTERNATIONAL	1.620,46 €	1.101,39 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a las personas que efectivamente participan en la ejecución del proyecto/actividad acorde a la Base 17.1. Son gastos subvencionables los generados por artistas, creadores/as, profesionales culturales; así como representantes artísticos, personal técnico y de producción.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
377	G38384905	ASOC. MUSICAL IRAYA	PARTICIPACION EN ENCUENTRO INT. DE DANCES VILLA DE GALLUR	8.072,02 €	8.067,04 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
491	B38903027	PRODUCCIONES ARTEIDE, S.L.	ORILLAS ANTIRRACISTAS	3.600,00 €	2.385,00 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
461	G38106738	ASOC. CULTURAL TAJARASTE DE ST CRUZ TENERIFE	INVITACION A LA 58 ED. DEL FEST. INT. DE FOLKLORE EN EL MEDITERRANEO - MURCIA	6.464,00 €	6.464,00 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
376	G38795308	ASOC. TARAHORE SON 21	CONCIERTO BENEFICO A FAVOR DE ADACAM, EN SAGUNTO, VALENCIA	3.547,65 €	3.547,65 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
451	B10967412	DORADO PRODUCCIONES ROCIO POZO, S.L.	REPRESENTACIÓN DE CANDELA EN LA RIOJA	545,22 €	545,22 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
488	***4411**	MAIMOUNA DIALLO GONZALEZ	SUTURA: RESIDENCIA ARTÍSTICA EL PALACIO	456,71 €	456,71 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
475	B76809508	FORTUNATAE EDICIONES Y SERVICIOS, S.L.	ASISTENCIA DE JOSÉ FARRUJIA A LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID	629,80 €	454,37 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
459	G38489902	GRUPO FOLKLORICO ITAMAR	ENTRECULTURA 2026	8.319,18 €	8.319,18 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
550	G09638628	ASOC. SOCIOCULTURAL PROYECTO ANTI	ARIFE	402,89 €	402,89 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
551	G09638628	ASOC. SOCIOCULTURAL PROYECTO ANTI	ARIFE	745,19 €	729,75 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
582	***1909**	JOSE CARLOS CAMPOS SUAREZ	HACIA LA RAÍZ	377,66 €	328,33 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme al n.º de pernoctaciones permitidas, anteriores y posteriores a la actividad, acorde a la Base 17.2. En casos en que la actuación, representación o intervención en el evento o actividad cultural se produzca en horarios que hacen imposible el desplazamiento en los mismos días, se podrán incluir los gastos de alojamiento de, como máximo, 1 día previo y otro posterior a ella.
584	***1909**	JOSE CARLOS CAMPOS SUAREZ	ATLÁNTICO, UN PIANO BAJO EL MAR	641,44 €	641,44 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
558	G35856616	ASOC. MUSICO-CULTURAL LA PARRANDA DEL CURA	15º INTERNATIONAL FOLKLORE MEETINGS IN CHELMNO, POLONIA	15.000,00 €	15.000,00 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3. - Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
580	***7479**	ACERINA RAMOS AMADOR	EL CUERPO FRENTE A LAS FRONTERAS	2.929,49 €	2.929,49 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
362	B76705516	VECTOR DE IDEAS, S.L.	PARTICIPACIÓN PROFESIONAL EN CIRCULART 2026 - ENCUENTROS DE NEGOCIOS	2.798,13 €	2.798,13 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
353	B56697774	PROA DE UNICORNIO, S.L.	BOREAS	876,62 €	876,62 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
435	G35416882	AGRUPACION MUSICO CULTURAL TIMBAYBA	CANARIAS POR LAS PITIUSAS, UN INTERCAMBIO CULTURAL CON LA AGRUPACIÓN ES BROLL	13.438,51 €	13.438,51 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
589	***4311**	MATTHIAS CORNELIUS BECK	3.º ENCUENTRO TIPOS IBÉRICOS – MADRID 2026	529,35 €	529,35 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
406	***2044**	AIDA MARIAMA BALLMANN KURZ	ESTRENO DEL LARGOMETRAJE "THE END OF IT" EN EL FEST. DE CINE DE CANNES	790,23 €	790,23 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
566	***4754**	ANNA VILLACAMPA GOMEZ	BODA Y CULTURA GITANA	522,98 €	522,98 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
548	***8725**	ANGELA SANTANA SANTANA	ALL DANCE INTERNATIONAL	775,72 €	775,72 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
421	G38831756	AGRUPACION FOLKLORICA EL CHORRO DEL FARROBILLO	INTERCAMBIO CULTURAL DE FOLKLORE "XV FESTIVAL GUAGIME" 2026 "COMO ANTAÑO"	3.148,02 €	3.148,02 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
522	***8007**	CORRINNE LYNNETTE SUAREZ HERNANDEZ	DANCEWOLDCUP FINALES DUBLIN, IRLANDA	1.732,35 €	1.091,35 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
530	***5764**	CARLOS DANIEL GARCIA MEDINA	PINK FLAMINGOS MEET PAELLA CÓSMICA EN COPENHAGEN	814,76 €	814,76 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
355	G76240837	ASOC. CULTURAL AGRUPACION FOLCLORICA MAXORATA	2º FEST. MEDIANIAS DE GC	1.757,24 €	1.757,24 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
402	G35347236	ASOC. CULTURAL PARRANDA LOS PAPEROS	VIAJE INTERCAMBIO CULTURAL EN CASTRO URDIALES, CANTABRIA	3.950,80 €	3.950,80 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
546	***6104**	ALICIA PEREZ LASALA VILLAVECCHIA	CURSO DE CERÁMICA INT.	771,68 €	521,68 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
528	***4723**	IGNASI ROVIRÓ SEGALÉS	EXPOSICIÓN DE OBRA ORIGINAL EN ACVIC (VIC) - PARTEE 10 AÑOS	705,03 €	705,03 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
399	G35342922	ASOC. CORO SCHOLA CANTORUM DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS	DEL ATLÁNTICO AL MEDITERRÁNEO: MÚSICA VOCAL CANARIA	13.711,00 €	11.957,07 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
465	***5625**	MIGUEL ANGEL ALFONSO NARANJO	AL SON DEL ACORDEÓN	1.635,00 €	1.635,00 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
485	***4259**	AINHARA DENIZ MARTIN	NEW ENDING COMPETICIÑON	2.200,00 €	1.119,65 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
357	***7368**	DANIELA CABRERA HERNÁNDEZ	PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO INT. DE DANZA ALL DANCE EUROPE 2026	1.037,91 €	916,00 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
577	***6717**	GUZMÁN SUÁREZ RODRÍGUEZ	FINAL REGIONAL DE ZARAGOZA DE SUPREMACÍA	177,97 €	177,97 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
486	***7737**	SERGIO BRIAN RODRIGUEZ WOOD	ASTRONAUTAS FUSIÓN	2.337,88 €	2.337,88 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
563	***0774**	BERNARDO JESUS PERDOMO SUAREZ	DE LA PALMA A MELBOURNE: UN PUENTE ENTRE CULTURAS	1.560,00 €	1.200,00 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACIONES
499	G76273242	ASOC. CULTURAL OPERAFUERTEVENTURA	URRACA I, REINA CON REINO	12.926,37 €	9.065,12 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme al n.º de pernoctaciones permitidas, anteriores y posteriores a la actividad, acorde a la Base 17.2. En casos en que la actuación, representación o intervención en el evento o actividad cultural se produzca en horarios que hacen imposible el desplazamiento en los mismos días, se podrán incluir los gastos de alojamiento de, como máximo, 1 día previo y otro posterior a ella.
525	G27660208	ASOC. CULTURAL EL BUCHE	GIRA EUROPEA HUEVO 2026	629,42 €	629,42 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
442	***6440**	ERNESTO GARCIA MACHIN	PRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN DEL LIBRO DESDE TINAJO A CUBA: RUPERTO MACHÍN DUQUE, LA MUERTE TRAS EL SOMBRERO	396,33 €	348,45 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
496	G76816503	ASOC. ABRA CANARIAS CULTURAL	PRESENTACIÓN DEL LIBRO "AVES DE PIEDRA/ KAMENE PTICE"	552,51 €	505,78 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.
476	***5625**	MIGUEL ANGEL ALFONSO NARANJO	ALEGRANZA FOLK - LA PALMA	1.011,38 €	1.011,38 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
539	G10804136	FUNDACION CANARIA PROYECTO COMUNITARIO DE LA ALDEA	INTERCAMBIO CULTURAL FUNDACIÓN CANARIA PROYECTO COMUNITARIO DE LA ALDEA - A.F. ADUARES 2026	7.412,53 €	7.412,53 €	- Estimada: se concede la totalidad de la cuantía solicitada.
469	***5533**	LUIS MIGUEL MONZON MUÑOZ	15º AÑOS FEST. ENTERRANHA PORTUGAL	1.842,24 €	1.500,00 €	- Estimada: cuantía concedida ajustada conforme a los topes económicos de gastos subvencionables establecidos en la Base 17.3.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

ANEXO II SOLICITUDES EXCLUIDAS

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	MOTIVO
338	***4987**	MARIA SANDRA MOREJON MEDINA	LITERATURA CANARIA EN LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID 2026	- Solicitud excluida por duplicidad debido a errores del sistema informático. Se ha admitido a trámite la solicitud original presentada por el solicitante.
339	***4987**	MARIA SANDRA MOREJON MEDINA	LITERATURA CANARIA EN LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID 2026	- Solicitud excluida por duplicidad debido a errores del sistema informático. Se ha admitido a trámite la solicitud original presentada por el solicitante.
343	G76619618	ASOC. CULTURAL PARRANDA EL ABUELO	X ED. FEST. FOLCLÓRICO JUAN CABRERA LEMES	- Solicitud excluida conforme a las Bases 11.9 y 16. El periodo de ejecución del proyecto no corresponde con el permitido para el plazo de presentación de solicitudes en el que se ha postulado la instancia.
350	***7615**	MLADEN KURAJICA RASIC	LAGOSS EN ELEMENTI FESTIVAL RAVENNA, ITALIA	- Solicitud excluida por duplicidad debido a errores del sistema informático. Se ha admitido a trámite la solicitud original presentada por el solicitante.
358	***7368**	DANIELA CABRERA HERNÁNDEZ	PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO INT. DE DANZA ALL DANCE EUROPE 2026	- Solicitud excluida por duplicidad debido a errores del sistema informático. Se ha admitido a trámite la solicitud original presentada por el solicitante.
360	***1251**	SARA SE SAIZ	PARTICIPACIÓN DE EL CUBILETE CANARIO 3D EN EVENTOS ENTRE ISLAS 2026	- Solicitud excluida ya que no se ajusta al objeto de la convocatoria de acuerdo con lo establecido en las Bases 1 y 2.
371	G76334127	ASOC. THEROS DE DIVULGACION MUSICAL	ANIVERSARIO GRAN CANARIA	- Solicitud excluida conforme a la Base 4.2., límite máximo a subvencionar de quince mil euros (15.000,00 €) anuales por solicitante. Siguiendo el orden de presentación de solicitudes, la solicitud inmediatamente anterior al momento de alcanzar dicho límite, será parcialmente estimada. Las solicitudes posteriores serán excluidas.
372	G67764555	ASOC. LOCAL WOMEN BIG BAND	LOCAL WOMEN BIG BAND "UNA BIG BAND DE CINE"	- Solicitud excluida conforme a la Base 11.10. Duplicidad de varias solicitudes de un mismo proyecto, evento o actividad. Se ha admitido a trámite la primera solicitud presentada, o en su defecto, la que adjunta documentación actualizada.
387	B76786581	LABORATORIO ESCENICO, S.L.	PIELCONPIEL EN LANZAROTE	- Solicitud excluida conforme a la Base 4.2., límite máximo a subvencionar de quince mil euros (15.000,00 €) anuales por solicitante. Siguiendo el orden de presentación de solicitudes, la solicitud inmediatamente anterior al momento de alcanzar dicho límite, será parcialmente estimada. Las solicitudes posteriores serán excluidas.
391	***7863**	CRISTINA CIRA RODRIGUEZ MEDINA	“MATRIA: LABORATORIO DE LA MEMORIA"	- Solicitud excluida conforme a la Base 11.8. La cuantía solicitada es inferior al límite mínimo establecido de ciento cincuenta euros (150,00 €).
392	***8437**	YANIRA INMACULADA SUAREZ GONZALEZ	GIRA DE AUTORES CANARIOS - FERIA INT. DEL LIBRO DE GUADALAJARA	- Solicitud excluida conforme a la Base 11.10. Duplicidad de varias solicitudes de un mismo proyecto, evento o actividad. Se ha admitido a trámite la primera solicitud presentada, o en su defecto, la que adjunta documentación actualizada.
396	G38459335	ASOC. CULTURAL BEN-GARA	FOLKANDRATX FEST. 2026	- Solicitud excluida conforme a las Bases 11.9 y 16. El periodo de ejecución del proyecto no corresponde con el permitido para el plazo de presentación de solicitudes en el que se ha postulado la instancia.
397	G38459335	ASOC. CULTURAL BEN-GARA	FOLKANDRATX FEST. 2026	- Solicitud excluida por duplicidad debido a errores del sistema informático. Se ha admitido a trámite la solicitud original presentada por el solicitante.
401	G76362979	ASOC. CULTURAL PARRANDA EL LEBRILLO	MAR DA ILLA - 1º FEST. INT. DAS CULTURA	- Solicitud excluida por duplicidad debido a errores del sistema informático. Se ha admitido a trámite la solicitud original presentada por el solicitante.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==
El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	MOTIVO
407	B35579051	QUE TAL ESTAS, S.L.	ASISTENCIA AL DANCE FESTIVAL MALTA	- Solicitud excluida conforme a la Base 11. 7). Motivos de exclusión de solicitudes. - Asistencia a congresos, jornadas, foros, encuentros o similares exclusivamente como asistentes u oyentes sin participar como ponente, moderador o en roles similares.
409	***8278**	JAVIER LLOPIS BOQUER	CLARINET FEST INCHEON, COREA DEL SUR, 2026	- Solicitud excluida al no acreditar hallarse al corriente en el cumplimiento de los requisitos previstos en la Base 7.2. e
410	***0965**	OLIVIA JEORGINA RODRÍGUEZ ABREU	INTERCAMBIO CULTURAL CON GRUPO DE MURCIA	- Solicitud excluida conforme a las Bases 11.9 y 16. El periodo de ejecución del proyecto no corresponde con el permitido para el plazo de presentación de solicitudes en el que se ha postulado la instancia.
418	***2193**	ABRAHAM RIVERÓN MIRANDA	HOMENAJE A CARMEN CABALLERO: UN SER DE ARTE	- Solicitud excluida al no acreditar hallarse al corriente en el cumplimiento de los requisitos previstos en la Base 7.2. e
429	***5171**	CATHAYSA MARTIN FARIÑA	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS COMERCIALES - GC 2026	- Solicitud excluida ya que no se ajusta al objeto de la convocatoria de acuerdo con lo establecido en las Bases 1 y 2.
432	***0623**	FABIOLA SOLEDAD UBANI GARCIA	PHOTOGRAPHY INTO SCULPTURE: LA FOTOGRAFÍA NELLA SCULTURA (UN OMAGGIO E UN AGGIORNAMENTO). LA FOTOGRAFÍA EN LA ESCULTURA. HOMENAJE Y ACTUALIZACIÓN	- Solicitud excluida ya que no se trata de una solicitud, tal y como establece la convocatoria, sino que se trata de un recurso de reposición sobre la exclusión de su proyecto en la Resolución Definitiva del primer periodo.
454	***8521**	ENRIQUE MARTIN THOMPSON	GIRA INT. REVIRADO PROJECT 2026 (ARGENTINA - ALEMANIA - ESPAÑA)	- Solicitud excluida por duplicidad debido a errores del sistema informático. Se ha admitido a trámite la solicitud original presentada por el solicitante.
456	***8521**	ENRIQUE MARTIN THOMPSON	ACTUACIÓN JAZZ CAFÉ - FUNDACIÓN CAJACANARIAS, S.C. DE TENERIFE	- Solicitud excluida conforme a la Base 11.8. La cuantía solicitada es inferior al límite mínimo establecido de ciento cincuenta euros (150,00 €).
482	***5801**	CARLOS ALBERTO ORAMAS CABRERA	AL AYRE (VÉLEZ BLANCO)	- Solicitud excluida conforme a la Base 10.1.2. Se podrán presentar hasta cinco solicitudes de proyectos ejecutados fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias. Siguiendo el orden de presentación de solicitudes, se excluyen los expedientes que superen dicho límite.
494	W0238629J	FUNDACION PARA LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE CANARINA	RESIDENCIAS ARTÍSTICAS Y CREATIVAS LA REPOSERA	- Solicitud excluida conforme a la Base 11.3. Están excluidas las solicitudes de personas físicas o jurídicas que tengan por objeto la organización y/o programación.
507	***9672**	FERNANDO MIÑARRO MENA	EXPOSICIÓN COLECTIVA EN LA GALERÍA DE ARTE ZONA INCONTROLABLE	- Solicitud excluida conforme a la Base 10.1.2. Se podrán presentar hasta cinco solicitudes de proyectos ejecutados fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias. Siguiendo el orden de presentación de solicitudes, se excluyen los expedientes que superen dicho límite.
508	***9672**	FERNANDO MIÑARRO MENA	LIV CONCURSO DE PINTURA CIUDAD DE MARTOS	- Solicitud excluida conforme a la Base 10.1.2. Se podrán presentar hasta cinco solicitudes de proyectos ejecutados fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias. Siguiendo el orden de presentación de solicitudes, se excluyen los expedientes que superen dicho límite.
509	***9672**	FERNANDO MIÑARRO MENA	22 ED. FERIA DE ARTE INDEPENDIENTE DE MADRID FAIM ART	- Solicitud excluida conforme a la Base 10.1.2. Se podrán presentar hasta cinco solicitudes de proyectos ejecutados fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias. Siguiendo el orden de presentación de solicitudes, se excluyen los expedientes que superen dicho límite.
526	***5801**	CARLOS ALBERTO ORAMAS CABRERA	BARROCO DEL PERÚ (MADRID)	- Solicitud excluida conforme a la Base 10.1.2. Se podrán presentar hasta cinco solicitudes de proyectos ejecutados fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias. Siguiendo el orden de presentación de solicitudes, se excluyen los expedientes que superen dicho límite.
540	J76247386	GACMARK, S.C.P.	MISLAND ROCK & ROLL EDITION	- Solicitud excluida conforme a la Base 11.3. Están excluidas las solicitudes de personas físicas o jurídicas

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	MOTIVO
			TALENTO Y FUTURO CANARIO	que tengan por objeto la organización y/o programación.
576	B10967412	DORADO PRODUCCIONES ROCIO POZO, S.L.	ESCUELA DE VERANO DE ALMAGRO	- Solicitud excluida conforme a la Base 11.7. Están excluidos los proyectos, eventos o actividades de carácter único y exclusivamente formativo, como asistente/oyente.
581	***7479**	ACERINA RAMOS AMADOR	EL CUERPO FRENTE A LAS FRONTERAS	- Solicitud excluida por duplicidad debido a errores del sistema informático. Se ha admitido a trámite la solicitud original presentada por el solicitante.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

ANEXO III SOLICITUDES DESISTIDAS

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	MOTIVO
342	G88910997	ASOC. CULTURAL LIDIA CON ELLO	CONCIERTO LA BOWIE TENERIFE	- Solicitud desistida conforme a la Base 12.3. El solicitante no ha atendido el requerimiento de subsanación en el plazo establecido, por lo que se le tendrá por desistido de su solicitud de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 21 de la Ley 39/2015.
348	G76264126	ASOC. SUBITO KORAL	AUDIOVISUAL SK	- Solicitud desistida conforme a la Base 12.3. El solicitante no ha atendido el requerimiento de subsanación en el plazo establecido, por lo que se le tendrá por desistido de su solicitud de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 21 de la Ley 39/2015.
369	***1506**	ALMUDENA GONZALEZ BRITO	CANARIAS EN ISME 2026: INTERNACIONALIZACIÓN DE UN MODELO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO PARA LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS	- Solicitud desistida conforme a la Base 12.3. El solicitante no ha atendido el requerimiento de subsanación en el plazo establecido, por lo que se le tendrá por desistido de su solicitud de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 21 de la Ley 39/2015.
379	***7773**	RUMEN JUSTO REYES	CINE Y TERRITORIO	- Solicitud desistida conforme a la Base 12.3. El solicitante no ha atendido el requerimiento de subsanación en el plazo establecido, por lo que se le tendrá por desistido de su solicitud de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 21 de la Ley 39/2015.
388	G35453661	ASOC. CULT LOS DIABLETES DE TEGUISE	PARTICIPACION EN DIABLOS Y TARASCAS 2026	- Solicitud desistida conforme a la Base 12.3. El solicitante no ha atendido el requerimiento de subsanación en el plazo establecido, por lo que se le tendrá por desistido de su solicitud de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 21 de la Ley 39/2015.
419	V38422713	COMPARSA LOS JOROPEROS DE LA LAGUNA	24 HEURES DU MANS AUTOMOBILES (LE MANS-FRANCE)	- Solicitud desistida conforme a la Base 12.3. El solicitante no ha atendido el requerimiento de subsanación en el plazo establecido, por lo que se le tendrá por desistido de su solicitud de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 21 de la Ley 39/2015.
423	***2571**	MICAELA COMETA	DESPUÉS DEL PASO EROSIÓN LENTA EN LAS ISLAS CANARIAS INSTALACIÓN ARTÍSTICA INMERSIVA	- Solicitud desistida conforme a la Base 12.3. El solicitante no ha atendido el requerimiento de subsanación en el plazo establecido, por lo que se le tendrá por desistido de su solicitud de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 21 de la Ley 39/2015.
467	G35310424	ACATIFE	LANZAROTE EN ALBA DE BOLERO	- Solicitud desistida conforme a la Base 12.3. El solicitante no ha atendido el requerimiento de subsanación en el plazo establecido, por lo que se le tendrá por desistido de su solicitud de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 21 de la Ley 39/2015.
468	G35310424	ACATIFE	ACATIFE CON SOLIDARIOS CANARIOS	- Solicitud desistida conforme a la Base 12.3. El solicitante no ha atendido el requerimiento de subsanación en el plazo establecido, por lo que se le tendrá por desistido de su solicitud de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 21 de la Ley 39/2015.
511	***8852**	YAIZA MICAELA PEÑA VENTURA	ALI WAKHANDA	- Solicitud desistida conforme a la Base 12.3. El solicitante no ha atendido el requerimiento de subsanación en el plazo establecido, por lo que se le tendrá por desistido de su solicitud de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 21 de la Ley 39/2015.
519	G38451647	ASOC. CULTURAL SANTA ANA DEL ORTIGAL	XXXVII FEST. NACIONAL GRUPO COROS Y DANZAS RAICES HUERTANAS	- Solicitud desistida conforme a la Base 12.3. El solicitante no ha atendido el requerimiento de subsanación en el plazo establecido, por lo que se le tendrá por desistido de su solicitud de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 21 de la Ley 39/2015.
564	***1893**	PAULA GOMEZ QUINTANA	FUNCION DE ATLAS DE ANATOMIA DE PAULA QUINTANA EN EL FEST. MIT DE RIBADAVIA, GALICIA	- Solicitud desistida conforme a la Base 12.3. El solicitante no ha atendido el requerimiento de subsanación en el plazo establecido, por lo que se le tendrá por desistido de su solicitud de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 21 de la Ley 39/2015.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A — Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 — Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

EXP.	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	MOTIVO
569	***2479**	MANUEL MARIA GOMEZ RUIZ	GIRA NACIONAL MANUEL GÓMEZ RUIZ	- Solicitud desistida conforme a la Base 12.3. El solicitante no ha atendido el requerimiento de subsanación en el plazo establecido, por lo que se le tendrá por desistido de su solicitud de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 21 de la Ley 39/2015.
570	***5224**	JESUS EDUARDO GARCIA CABRERA	CLAVELITOS EN PUB LA TIERRA	- Solicitud desistida conforme a la Base 12.3. El solicitante no ha atendido el requerimiento de subsanación en el plazo establecido, por lo que se le tendrá por desistido de su solicitud de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 21 de la Ley 39/2015.
588	***7601**	CRISTIAN VELASCO PULIDO	THE HOUSE OF SHOW - TEATRO VÍCTOR FERNÁNDEZ GOPAR "EL SALINERO"	- Solicitud desistida conforme a la Base 12.3. El solicitante no ha atendido el requerimiento de subsanación en el plazo establecido, por lo que se le tendrá por desistido de su solicitud de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 21 de la Ley 39/2015.
591	B38901625	TIMAGINAS TEATRO, S.L.	MAGALLANES ELCANO TEATRO JOFRE FERROL A CORUÑA	- Solicitud desistida conforme a la Base 12.3. El solicitante no ha atendido el requerimiento de subsanación en el plazo establecido, por lo que se le tendrá por desistido de su solicitud de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 21 de la Ley 39/2015.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A | Fecha: 02/10/2026 - 13:36:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 587 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 02/10/2026 13:47:01 | Fecha: 02/10/2026 - 13:47:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000E5t3I0BdMPMqE5GIhrTMNw==

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:47:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03m-2cG2BsKwjb3U6leknGO5839uJWJR-

El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 13:53:46